



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 30 de septiembre de 2011

VISTO:

El proyecto de Seminario de Extensión y Posgrado “Problemática en torno a las migraciones limítrofes: fronteras e identificaciones” propuesto por la Dra. Brígida BAEZA a la Secretaría de Investigación y Posgrado y;

CONSIDERANDO:

Que este espacio de formación pretende generar un espacio de actualización académica en el campo.

Que atañe a las necesidades formativas a nivel de posgrado para diversas carreras que se interese en la temática

Que este espacio de encuentro en pos de una instancia de actualización académica propende a la consolidación de una línea de investigación que cuenta con destacada trayectoria académica en la Facultad.

Que la docente revista suficientes antecedentes académicos para el dictado de un seminario de estas características.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en la IV^o sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 16 y 17 de septiembre del corriente año.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Art. 1º) Dar aval académico al proyecto de seminario de Extensión y posgrado “**Problemática en torno a las migraciones limítrofes: fronteras e identificaciones**” propuesto por la Dra. Brígida BAEZA a la Secretaría de Investigación y Posgrado.

Art. 2º) Avalar la coordinación académica de la Dra. Brígida Baeza para este evento.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS N° 284/2011

sip
Mmg.